

“Dirección de Dictaminación y Gestión Gubernamental.”
DDyGG/1313/2021-2024/SG.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por el presente oficio le envío un cordial saludo y aprovecho para dar respuesta a su oficio DT/0031/2024, en la cual, solicita entre otras cosas lo siguiente:

Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por unidad pública.

En relación a esto le puedo informar que al mes de enero del año 2024, no se han tenido ningún tipo de expropiación aprobada por el pleno de esta administración.

Por lo anterior quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto.



ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 16 de enero del año 2024.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila.

Directora de Dictaminación y Gestión Gubernamental
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/obm